



AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 24 de julio de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012082435)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Cuacos de Yuste, por Acuerdo del Pleno reunido en sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2011, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, podrá ser examinado en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cuacos de Yuste, a 24 de julio de 2012. El Alcalde, EULOGIO LÓPEZ MORENO.